



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Escuela n° 270 de El Bolsón festejará el 16 diciembre próximo sus cien (100) años de vida. Cien (100) años compartiendo conocimientos y cumpliendo un rol fundamental en la comunidad.

Desde su fundación en el año 1909 y hasta la actualidad, miles de niñas y niños han encontrado en sus aulas la posibilidad de desarrollarse, un espacio de contención y, tal vez lo más importante, el sentido de pertenencia y de inclusión social.

Es la escuela más antigua de la localidad. Por sus aulas han pasado hasta cinco (5) generaciones de una misma familia, y es un emblema para los antiguos pobladores. En la actualidad su presencia, ya no pequeña y de madera como la recuerdan los primeros pobladores, es tan significativa como antes.

Festejar cien (100) años de vida de una escuela involucra emociones y recuerdos de infancias pasadas y para celebrarlo se llevan a cabo numerosas actividades con el fin de dar a conocer su historia y proyecto escolar con sobrado entusiasmo y entrega por parte de maestros, alumnos y directivos, desarrollando para ello una labor encomiable.

El Bolsón se siente orgulloso de la Escuela 270, en ella esta la historia misma del pueblo. Y también es un símbolo en la Comarca Andina, ya que a ella asistieron muchos niños que entonces debían recorrer largas distancias para llegar. Para muchos el recuerdo es emotivo y repleto de sensaciones.

Es un perfecto archivo de cien años de historia de la comunidad y lo milagroso no es tanto la creación de la escuela en aquellos tiempos, cuando la vida era difícil, cuando se estaba aislado por la misma geografía y cuando eran tan pocos, sino que cien años después siga aquí. Un viejo poblador rural, ex alumno, comentó hace unos días "este donde este, cuando recuerdo la Escuela me lleno de alegría".

La escuela, que es la iniciativa cultural más importante que hemos tenido en la historia de este pueblo y que además concita la unanimidad de todos, ha participado integrando a la comunidad de la Comarca Andina. Porque la escuela no surge de la nada, sino que nace en el contexto de una tradición y un anhelo de progreso y de igualdad de oportunidades para todos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Declara de interés municipal por el Consejo Deliberante de la localidad de El Bolsón mediante declaración n° 008/09, se propone su reconocimiento ante esta Honorable Legislatura.

Por ello:

Autor: Patricia Ranea Pastorini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial las actividades desarrolladas y por realizar por la comunidad educativa de la Escuela Primaria n° 270 de El Bolsón, Provincia de Río Negro con motivo de la celebración, el día 16 de diciembre de 2009, de su centésimo aniversario de creación y funcionamiento.

Artículo 2°.- De forma.